

Testado: De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

SE ELIMINA
FOTOGRAFÍA

Mercedes Rodríguez Márquez
Licenciada en Contaduría Pública
Cédula Profesional Federal: 8288557

SÍNTESIS CIURRICULAR

Licenciada en Contaduría Pública, egresada de la Universidad de Guadalajara 1996- 2000, con más de 17 años de experiencia administrativa, contable y de fiscalización en la administración privada, municipal, estatal y federal.

En el ámbito privado, presté mis servicios en Despachos contables y servicios de auditoría dentro del despacho de firma Nexia Gossler del 2000 al 2002.

Dentro de la Administración pública municipal, el Municipio de Zapopan 2002 al 2004 dentro de la Dirección de Contabilidad implementando la digitalización de la documentación generada y bajo resguardo de la Tesorería municipal, depuración de Cuentas por cobrar del municipio, así como atender y entregar documentación solicitada por los auditores del estado de Jalisco. En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga del 2004 al 2005 y del 2006 al 2008 dentro de la Contraloría municipal realicé funciones de revisión y fiscalización a diversas áreas del municipio y dentro la Dirección de Contabilidad, realizaba registros de los ingresos y egresos del municipio así como, la elaboración y presentación de la información periódica como parte de la cuenta pública municipal.

En el año 2005 participé en una convocatoria emitida por el Congreso del estado de Jalisco, en donde fui seleccionada para prestar mis servicios como supernumerario dentro de la Dirección de Poderes del estado dentro de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, revisando y fiscalizando los ingresos y egresos del Congreso del estado de Jalisco y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

En el ámbito federal, me desempeñé como la administradora dentro de la Dirección Regional Occidente de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados ASERCA, Órgano desconcentrado de la SAGARPA, 2008 al 2015, tiempo en el que estuve como responsable de la gestión y aplicación de los recursos humanos, financieros, materiales e informáticos.

SE ELIMINA FIRMA

Testado: De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Actualmente, marzo 2015 a la fecha, me desempeño como capacitadora, consultora dentro del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC, desarrollando exposiciones presenciales y consultorías telefónicas y/o vía web a los Servidores públicos que conforman los poderes en sus tres niveles, organismos autónomos y Organismos Públicos Descentralizados de las Entidades Federativas y sus municipios, entre ellos Presidentes y Tesoreros municipales, Directores de contabilidad estatales y municipales, Jefes de departamento de contabilidad, Directores de presupuesto, directores de ingresos, Directores de egresos, así como personal de Organismos fiscalizadores a nivel estatal y municipal así como, todo el personal operativo de poderes, organismos autónomos y OPD.

Algunos de los temas más relevantes de las exposiciones y talleres prácticos:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental, implementación de Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.
- Transparencia de la Información Financiera, Título V de la LGCG.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los municipios.
- Publicación de los formatos de Ley de Disciplina Financiera.
- Registro presupuestal y patrimonial de los ingresos y egresos públicos.
- Plan de Cuentas y Manual General de Contabilidad.
- Registro presupuestal y patrimonial de bienes y patrimonio público.

También en ese ámbito he escrito artículos para las publicaciones periódicas del INDETEC entre los que se destacan:

- Catálogo de bienes muebles e inmuebles.
- Consejos Estatales de Armonización Contable.

SE ELIMINA FIRMA

L.C.P. Mercedes rodriguez Márquez

Bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en ésta síntesis curricular son auténticos.